Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2025-12-24	Contrato No. 2947 de 2025-12-17

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA				
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES PARA EL USO DE EMERGENCIAS EN LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE YOPAL				
CONTRATISTA	EXPO ARCO SAS		**NIT O C.C**	844004371-8	
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ALEJANDRO CHAPARRO CANO		**NIT O C.C**	74770530 Expedida en YOPAL	
SUPERVISOR	DAVID LEONARDO ESPITIA CASTILLO		**NIT O C.C**	7182414	
INTERVENTOR			**NIT O C.C**		
VALOR DEL CONTRATO	$29.195.817,00 M.L.C. Veintinueve Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete Pesos				
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		PORCENTAJE: 0%		
VALOR DEL ANTICIPO:	0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X				
VALOR ADICIONAL	$				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$29.195.817,00 Veintinueve Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete Pesos				
PLAZO DEL CONTRATO	Doce (12) DIAS		**FECHA DE LEGALIZACION**	2025-12-18	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-12-18		**FECHA DE TERMINACION**	2025-12-23	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:**	2025-12-18	**HASTA:**	2025-12-23	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025 - 3405	2025-12-01	2.1.2.02.02.008.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$30.025.009,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
1400.40.10.2025 - 5760	2025-12-17	2.1.2.02.02.008.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$29.195.817,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2025 se reunieron: DAVID LEONARDO ESPITIA CASTILLO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, y HUGO ALEJANDRO CHAPARRO CANO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74770530 de YOPAL, no aplica, de(l-la) EXPO ARCO SAS con NIT 844004371-8 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) GENERAL el(la) dr(a) HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ (E) de la SECRETARIA GENERAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004678	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-17	2026-05-08	2025-12-18	$2.919.581,70
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004678	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-12-17	2029-01-08	2025-12-18	$1.459.790,85
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000004678	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-12-29	2026-12-29	2025-12-18	$5.839.163,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001759	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2025-12-17	2026-01-08	2025-12-18	$284.700.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001759	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-12-17	2026-01-08	2025-12-18	$284.700.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001759	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2025-12-17	2026-01-08	2025-12-18	$284.700.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001759	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2025-12-17	2026-01-08	2025-12-18	$284.700.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000001759	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA DE CONTRATISTAS	2025-12-17	2026-01-08	2025-12-18	$284.700.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$29.195.817,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$29.195.817,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$29.195.817,00	$0,00	$29.195.817,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$29.195.817,00	$0,00	$29.195.817,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	29.195.817,00Veintinueve Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Doce (12) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2025-12-23

VALOR EJECUTADO: $29.195.817,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en

el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2947 de 2025-12-17, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2947 de 2025-12-17, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

-EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL, EFECTUANDO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y ALCANZANDO EL 100% DE EJECUCIÓN ANTES DEL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO INICIALMENTE PACTADO.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO QUE NO SUBSISTEN OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA NI ACTUACIONES PENDIENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CONFIGURAN LAS CONDICIONES PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO. EN CONSECUENCIA, EL SUPERVISOR DISPONE DAR POR TERMINADO EL CONTRATO A PARTIR DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

- A LA PRESENTE ACTA SE ANEXAN LAS SIGUIENTES PLANILLAS DE PAGOS JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR:

9496446591 EXPO ARCO SAS NOVIEMBRE-DICIEMBRE

-EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $ 1.594.000.00 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA	PROCULTURA	$	245.000
ESTAMPILLA	PROADULTO MAYOR	$	736.000
ESTAMPILLA	PRODEPORTE	$	613.000

- EL SECRETARIA GENERAL, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
- PARA LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN EL CONTRATISTA PRESENTA LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. EXAR 227 DE 19/12/2025 POR VALOR DE $29.195.817,00 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.
-QUE EL CONTRATISTA NO REQUIERE CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO PARA EL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE PQRSD, A RAZÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.
-PARA LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN SE ANEXA ENTRADAS DE ALMACEN DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONTRATO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2025.

HUGO ALEJANDRO CHAPARRO CANO R/L EXPO ARCO SAS
CONTRATISTA

DAVID LEONARDO ESPITIA CASTILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR

HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ (E)
SECRETARIO(A) GENERAL